

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

14896

RESOLUCION de la Subsecretaría de Comercio por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para las oposiciones libres de ingreso en el Cuerpo Especial de Diplomados Comerciales del Estado.

Terminado el plazo de presentación de instancias señalado en la Orden de 26 de enero último («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero pasado), por la que se convocan oposiciones libres para ingreso en el Cuerpo Especial de Diplomados Comerciales del Estado,

Esta Subsecretaría de Comercio, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la norma 4.1 de la convocatoria objeto de la citada Orden de este Ministerio, y de conformidad asimismo con el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, ha tenido a bien disponer la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se detallan en la relación anexa.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 11 de junio de 1979.—El Subsecretario, P. D., el Director general de Coordinación y Servicios, José Manuel Reyero García.

Sr. Subdirector general de Personal.

RELACION QUE SE CITA

Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Aspirantes provisionalmente admitidos</i>	
Agromayor Arredondo, Manuel	50.665.632
Albert Solís, Juan Ignacio (turno restringido)	248.185
Alda González, Enrique	51.043.010
Alegre Mayral, Ramón	37.971.747
Alvarez de Toledo Bandeira, Santiago	669.896
Amorós Pérez, José Carlos	22.070.079
Angelet García, Francisco Javier	37.438.851
Arana Ribera, María Dolores	5.360.149
Argimón Maza, María Isabel	37.683.085
Atero Carrasco, Elvira	2.189.957
Bascones Calvo, Javier	1.381.737
Beltrán Beltrán, Josefina	40.902.127
Benítez Caravaca, Francisco	18.157.714
Blázquez Lefort, María Concepción	85.911
Boyer Salvador, José Nicolás	2.167.763
Burgos Belascoain, Ana (turno restringido)	32.592.004
Bustillo Sánchez, Gabriel	31.576.946
Bustillo Sánchez, José Manuel	31.582.793
Cabrera Calvo-Sotelo, Cristina	1.487.696
Calandre Hoenigsfeld, Cristina	1.477.692
Calvo Muro, David Leonardo	14.900.583
Cambreng Fuentes, Juan	42.446.231
Callejo Melero, Pedro	8.414.178
Carles Calvo, Manuel (turno restringido)	36.231.159
Carrasco Bartolomé, José Antonio	241.267
Casero Cánovas, Alicia	2.824.064
Casillas Hernández, Angel	7.781.256
Cervera Hernández, José	27.725.148
Conde de Oya, Francisco Javier	50.277.145
Cuenca Tadeo, José Luis	1.088.617
Cuesta Alvarez, Juan Ramón	11.038.125
De Andrés de Andrés, Rafael	644.472
De Caso Zabala, Enrique	1.472.384
De Frutos Lázaro, Juana	3.288.021
De Juan Martínez, Gloria	118.111
De la Viña Gómez, Diego	650.967
De Simón Vallarino, María José	1.381.840
De Torres Moldenhauer, Juan Antonio	50.535.301
Del Arco Calvo, Honorina	50.133.742
De la Herrán Mendivil, Joaquín	15.895.535
Díaz Yubero, Fernando	1.494.731
Díez Martínez, Pablo	13.051.977
Durbán Carmona, Salvador	2.462.744
Espinós Pérez, Francisco	1.360.108
Espinosa de los Monteros B. de Quirós, Jorge	782.471
Fernández Ballesteros, Miguel Angel	2.834.610
Fernández Gallego, María Pilar	31.988
Ferreiro Chao, Antonio	12.348.640
Ferrer Margalef, Carmen	237.590
Fontecha Mardonez, Javier	13.288.131
Fortet Roura, Jorge	77.896.033
Gallego García, María Jesús	14.538.417
García Cuenca, José	50.539.731
García Velasco, Marcos Manuel	24.825.057

Apellidos y nombre	D. N. I.
Garralda Ruiz de Velasco, Joaquín	1.375.299
Garrido Serrano, Mercedes	14.520.879
Gil Ramos, Emilio Ferrando	33.794.367
Gil-Casares Fernández Montes, Isabela	5.341.830
Giménez Burgos, Eduardo	17.698.373
Giménez Burgos, Ernesto	17.851.855
Gisbert Vives, Juan Antonio	19.803.016
Gómez Casán, María del Rosario	19.846.948
Gómez-Chaparro Díaz, Rafael	15.782.810
Gómez-Chaparro, Díaz Rafael	15.782.810
González Naranjo, María Dolores	42.772.743
González de la Fe, Pedro	427.371
González de la Puente, Juan Jesús	13.059.012
González Palacios, Genaro	50.676.144
Guerra Rufart, Emilio	1.621.491
Hernández de Tejada Busqué, María Rosario	650.381
Hernández Delgado, José Blas	42.753.932
Hontecillas Hernando, María del Carmen	121.256
Jaso Cortés, Gustavo	1.375.336
Lago Santos, Juan Manuel	1.390.808
Lajusticia Villabona, Francisco Javier	17.842.152
Larraz Mompó, María Joaquina	17.176.357
Lasquetty González-Pardo, Juan Luis	13.668.568
López Blanco, José Manuel	35.408.514
López Bru, Ignacio	24.815.843
López Díez, María Carmen	11.034.140
López Fernández, Juan José	36.551.878
López-Monís de Cavo, Juan José	1.374.917
López Peña, María Luisa Juliana	5.210.604
Lorenzo Iglesias, Dario	2.821.861
Manchón González-Estefani, Rafael	2.489.752
Manrique Hernansanz, Raquel	2.848.373
Marimé Brandi, Jorge	5.340.806
Márquez Pérez, Joaquín	51.702.716
Martínez Montero, Francisco José	1.475.476
Melchor Gil, Manuel	30.069.117
Miranda López, Ignacio	51.057.972
Molina Sans, César	46.208.408
Monedeu Martínez, María Nieves	2.179.664
Montero Sanz, Carmen	22.527.382
Montero Simón, Esperanza	2.009.372
Moreno Bribiar, Ignacio	2.192.960
Moreno Fernández, Ana María	2.188.921
Moreno-Sánchez-Izquierdo, Armando	4.141.643
Muñoz Bayo, Angeles	24.767.624
Orozco Serrano, Francisca	22.614.680
Palacios Ucelay, Amelia (turno restringido)	2.474.285
Palomo Alvarez, Lorenzo	6.521.336
Pascual Fulgencio, José Luis	2.805.042
Pérez-Casanova de la Fuente, Germán	3.409.530
Pérez de Castro Antolín, María Emilia	51.588.574
Pérez de Eulate González, Carlos Rafael	16.230.113
Petisco Lucas, Juan Manuel	50.789.990
Ponsati Obiols, Clara	46.216.069
Puente Martín, Carlos	1.075.400
Puente Sala, Ricardo	21.315.744
Ramírez de Haro Valdés, Fernando	1.374.777
Revilla García-Ramos, María Victoria	16.764.969
Reyes Molero, Carmen	5.211.739
Rodríguez Escudero, Miguel	50.133.706
Rodríguez Sánchez-Arévalo, Ignacio	10.523.016
Rodríguez Suárez, Rosario	50.022.581
Roig Clarumunt, José Antonio	22.634.491
Ronda Santana, Juan	27.231.635
Rubio Gómez-Acebo, Cristina	1.326.224
Rubio de la Fuente, Luis Oscar	50.285.748
Rueda Andrés, María Jesús	1.397.952
Ruiz de Alda Ocio, Juan Pablo	1.474.909
Saenz Fernández, José Eulogio	10.749.962
Sainz Andrés, María Auxiliadora	5.212.062
Sala Garrido, Ramón	20.774.302
Salazar Ortiz, Vicente	143.766
Sánchez Mencía, José Luis	4.141.517
Sánchez Menéndez, Margarita	11.338.694
Sanginés Lammers, Pedro	50.539.194
San José Serrán, Pedro	51.050.725
San Miguel Rambla, Magdalena	37.255.765
Sanz Benito, José Luis	1.061.487
Sebastián Gascón, Alberto	238.722
Serret Murga, Pilar	785.762
Tejero Devillers, Xavier	2.688.700
Torres Sambica, Enrique	37.637.539
Valbuena García, Amable	9.665.586
Valdemoro González, Luis Manuel	1.391.550
Valencia García-Margallo, María Teresa	50.401.342
Varela Jaureguizar, Angelina	50.277.277
Velayos Real, Manuel José	32.392.435
Villarino García, Juan Manuel	35.203.030
Villatoro Pérez, Alberto	1.353.735
Viniestra Fernández de la Puente, M. ^a Encarnación	31.198.347
Yanke Uribe, Mercedes	14.874.991

Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Aspirantes excluidos provisionalmente</i>	
Por no presentar suficiente titulación universitaria:	
Areitio Bertolín, M. ^a Carmen	14.923.866
Balbas Miguel, Luis Adolfo	14.206.574
Burgos Navares, Luis	370.027
González Pinilla, Carmen	2.493.609
Martínez Hermosilla, Gertrudis	71.240.801
Moreno Baena, M. ^a Concepción	51.059.571
Por presentación de instancia fuera del plazo reglamentario:	
Cruz Palomino, Santiago	917.512
Por no haber presentado el documento de convalidación oficial de sus estudios extrajeros en España:	
López de Vicuña Arcauz, Fernando	16.211.887
Losada López, Edvigis	6.501.607
Ortega García, Margarita	272.188
Podrán presentarlo durante el plazo de quince días que después se especifica.	
Por datos insuficientes:	
Ureta Pérez, Lorenzo	31.377.046

Podrá presentar, en el citado plazo, certificación académica oficial que acredite que su título de Maquinista Naval Jefe se ha obtenido según el plan de estudios aprobado por Orden ministerial de 18 de octubre de 1977.

Durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán presentar los documentos referidos o formular las reclamaciones oportunas, de acuerdo con el apartado 2 del artículo 5.º del Decreto número 1411/1068, de 27 de junio, enviando sus escritos a la Subdirección General de Personal de esta Subsecretaría, Serrano número 37, 3.ª planta.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

14897 *ORDEN de 30 de abril de 1979 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo de la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO

«Pedagogía general» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago. Convocado por Resolución de 20 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo).

«Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga. Convocado por Resolución de 20 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo).

14898 *ORDEN de 30 de abril de 1979 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Historia de la Literatura Hispanoamericana» de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 25 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre) para provisión de la cátedra de «Historia de la Literatura Hispanoamericana» de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Sebastián de la Nuez Caballero.

Vocales:

Don Juan Collantes de Terán y Collantes de Terán, don Fernando Lázaro Carreter, don César Real de la Riva y don Francisco Sánchez-Castañer y Mena. Catedráticos de las Universidades de Sevilla y Complutense, el primero y segundo, respectivamente, y en situación de jubilados, el tercero y cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Emilio Alarcos Llorach.

Vocales suplentes:

Don Francisco Indurain Hernández, don Alonso Zamora Vicente, don Mariano Baquero Goyanes y don Alberto Navarro González, Catedráticos de la Universidad Complutense, los dos primeros, y de las de Murcia y Salamanca, el tercero y cuarto, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

14899 *ORDEN de 30 de abril de 1979 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 389/1969, de 8 de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y de 10 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

Tercero.—Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios presentarán:

- a) Instancia.
- b) Hoja de servicios.
- c) Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios clases prácticas, pruebas docentes, etc.).
- d) Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO

«Pedagogía general» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago.

«Fisiología general y especial» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Extremadura (Badajoz) y Murcia.